



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbfq.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

18 JUN 2015

EXPTE.Nº 50.425-2014.-

VISTO:

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación del Lic. RAFAEL ALEJANDRO COBOS PICOT, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, designada mediante Resol.HCD. N° 0346-2014 de esta Casa;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Cobos Picot, fue designado por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0900-2011, desde el 03/10/2011 y hasta el 02/10/2014;

Que la mencionada Comisión Evaluadora, que estuvo integrada por los siguientes miembros: Dra. María Eugenia TUTTOLOMONDO, Dra. Susana B. RIBOTTA y Bioq. Susana M. BARDAVID, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por el Lic. Rafael Alejandro COBOS PICOT, aconseja su prórroga de designación en el cargo de referencia;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.n° 459-999 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación del Lic. RAFAEL ALEJANDRO COBOS PICOT, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación, a partir del 03/10/2014 y hasta el 02/10/2017, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

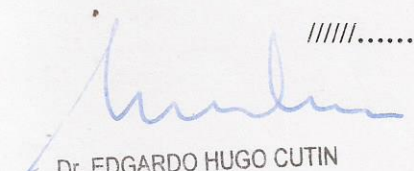
Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

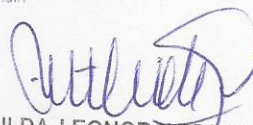
EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA -
(En Sesión Ordinaria de Fecha 06/03/2015)

RESUELVE:

RESOL.HCD.Nº: 0183 2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

18 JUN 2015

///2.-

EXPTE.Nº 50.425-2014.-

Art.1º)-Prorrogar la designación del **Lic. RAFAEL ALEJANDRO COBOS PICOT**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION** de la Disciplina "FISICOQUI-MICA" (Cát.de Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, **a partir del 03/10/2014 y hasta el 02/10/2017**, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.nº 459-999 del H.Consejo Superior de la U.N.T.-

Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

RESOLUCIÓN HCD.Nº: 0183 2015

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.